

Alcaldía Municipal de Osicala

Carlos Alonso Ascencio Argueta

Institución: Alcaldía Municipal de Osicala

Nombre: Carlos Alonso Ascencio Argueta

Cargo: Asesor Jurídico

Remuneración: 722.22

Teléfono: 2645-0500

Email: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Descripción: Realizar tramites relacionados al área Jurídica

Estudios realizados: E.U.M.U. " Benito Juárez", Osicala 9 grado 1981; Inst. Nac. " 14 de julio de 1875", Gotera Bachiller Agrícola 1984, Inst. Tecnológico San Miguel. (ITESAM). Profesor de I y II Ciclo 1986, Universidad Cap. Gral. Gerardo Barrios , Profesor en Ciencias Sociales 1989, Universidad Cap. Gral. Gerardo Barrios Licenciado en Ciencias Jurídicas Oct/1994.

E.U.M.U. " Benito Juárez", Osicala 9 grado 1981; Inst. Nac. " 14 de julio de 1875", Gotera Bachiller Agrícola 1984, Inst. Tecnológico San Miguel. (ITESAM). Profesor de I y II Ciclo 1986, Universidad Cap. Gral. Gerardo Barrios , Profesor en Ciencias Sociales 1989, Universidad Cap. Gral. Gerardo Barrios Licenciado en Ciencias Jurídicas Oct/1994.

Experiencia laboral: Prof. de Educ. Básica E.U.M.U. Lolotiquillo, Morazán, 1987- 2000, Docente Ciclo I 1995 Universidad Cap. Gral. Gerardo Barrios., Juez Interino Juzgado de Paz, Chinameca, S.M. Jun- Dic. 2000, Juez Suplente Interino Juzgado de Paz, Chinameca, S.M. Jul / 99 - Jun /02, Propietario Oficina Jurídica y Notarial, Gotera 1995, a la fecha, Juez Suplente actualmente Juzgado de Paz, San Gerardo, S.M. , Presidente Junta de la Carrera Docente may/2002- may/2005, Asesor Jurídico y Administrativo Asamblea Legislativa ene/2008-jun/2009

Funciones:

• Asesorar a las Unidades Administrativas de la Alcaldía Municipal, en los aspectos jurídicos relativos a su labor. • Formular Anteproyectos de Ley de Impuestos Municipales, Ordenanzas, Reglamentos, Contratos y Convenios. • Tramitar conforme a los Acuerdos emitidos por el Concejo Municipal, las diligencias de embargo a contribuyentes morosos. • Aplicar seguimiento a los procedimientos legales ante instancias correspondientes. • Emitir opinión sobre Convenios, Contratos, Concesiones, Autorizaciones o Permisos que la Alcaldía Municipal pretenda suscribir. • Cumplir cualquier otra actividad inherente a su puesto y que le sea asignada por su jefe inmediato